

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

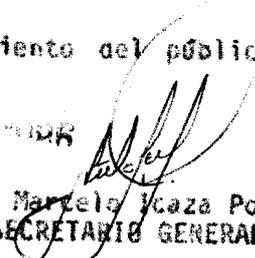
014

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ANVIPA CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ANVIPA CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de marzo de 1986, ante el Notario Quinto del cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 86-1-2-1- **00753**
2. **OTORGANTES.-** ^{5 MAYO 1986} Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Lupe Espinosa de Viteri y Antonio Viteri Paredes en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de "ANVIPA CIA. LTDA"
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 4'000.000,00
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera S/. 2'056.000,00 en numerario. El capital por pagar es S/. 1'844.000,00
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gabriel E. Viteri, Esteban R. Viteri, Antonio Viteri P. y Hugo Deller H.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero el mismo que dirá "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es cuatro millones de sucres (S/. 4'000.000,00) dividido en cuatro mil participaciones de mil sucres cada una"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

SECRETARIO


Dr. Marcelo Jcaza Ponce
SECRETARIO GENERAL


DDP
264

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....